

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO PSICOLOGÍA

Instrumentos de evaluación	Instrumentos de calificación	Peso en la nota final
Participación en clase (intervenciones, debates, respuestas orales al profesor)	Lista de control o cotejo	10%
Trabajos (monografías, presentaciones) y tareas	Rúbricas, escalas descriptivas	20%
Pruebas escritas sobre contenidos y competencias específicas	Escala numérica	70%

### La participación y el trabajo en clase:

- La atención en clase tanto a las intervenciones del profesor como a las de los alumnos.
- La colaboración en crear un clima positivo de aprendizaje en clase y de mutua ayuda entre compañeros.
- Respuesta a las preguntas formuladas por el profesor.
- Reflexión sobre noticias o estudios extraídos de la prensa diaria o de revistas especializadas

### Los trabajos y tareas realizados por el alumno:

- Realización de las actividades del cuaderno de práctica
- Trabajos monográficos tanto individuales como en grupo
- Comentarios de películas, documentales, etc.
- Comentarios de textos.

### Las pruebas escritas:

- En ellas se valorará especialmente la comprensión y la precisión en la exposición de los problemas y temas estudiados. Podrán incluir preguntas de desarrollo, de opción múltiple, comentarios de textos de autores o temáticas estudiadas, definiciones, etc.
- En las pruebas escritas se utilizarán como criterios de corrección los siguientes:
  - Pertinencia de los conceptos utilizados
  - Adecuación de las respuestas a las preguntas
  - Dominio de los contenidos conceptuales
  - Correcta utilización de los términos específicos de la materia
  - Coherencia lógica del discurso y correcta expresión de las ideas.
  - Ausencia de errores ortográficos y sintácticos, etc.
- La evaluación se considera aprobada o superada cuando sea calificado a partir de un 5,00.
- Cada evaluación tiene su correspondiente recuperación.
- La nota de la recuperación es la nota de la evaluación.
- La **calificación final** de los alumnos se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones.
- Los alumnos tendrán que entregar en recuperación los trabajos no realizados en la evaluación suspensa.
- Si la media entre las evaluaciones una vez realizadas las correspondientes recuperaciones no fuera de un 5, deberá presentarse a una prueba final.
- En los exámenes se tendrá en cuenta la ortografía, de modo que se podrá llegar a descontar hasta dos puntos por faltas de ortografía y expresión.
- La reproducción literal de cualquier fuente ya sea en un examen escrito o en un trabajo, podrá motivar una entrevista en la que el alumno tendrá que demostrar que es capaz de explicar lo escrito; de lo contrario será calificada negativamente dicha prueba. Copiar en un examen supondrá una calificación de 0 puntos.
- Los alumnos que **no puedan presentarse a un examen** por enfermedad, trámites u otras razones justificadas deberán presentar un justificante médico o, en su caso, uno

oficial. Sólo si está debidamente justificada la ausencia, tendrán derecho **a la repetición de un examen** en el momento en que lo determine el profesor.

- Si el alumno quisiera subir nota podrá presentarse al examen final de la asignatura.

### **Sistemas de recuperación de evaluaciones suspendidas durante el curso.**

Nos remitimos al apartado anterior. La recuperación de los alumnos evaluados negativamente se consigue mediante la realización de un examen que nos haga contrastar un conocimiento de los temas suspendidos suficiente como para asegurar un seguimiento provechoso del curso y la entrega del cuaderno de prácticas o de aquellos trabajos que no hubiera presentado. Procuramos que esta recuperación tenga lugar poco después de la evaluación que se ha suspendido. Cada evaluación tiene su correspondiente recuperación. Aquellos alumnos que hayan obtenido una media de las tres evaluaciones inferior a 5 deberán presentarse a final de curso a un examen global sobre los contenidos de la materia.

Los alumnos que no hayan seguido el ritmo habitual de las clases por faltas reiteradas y hayan perdido la evaluación continua, tendrán que presentarse a un examen global de la materia y tendrán que entregar los trabajos obligatorios el mismo día de la prueba.

### **Prueba extraordinaria.**

Las pruebas extraordinarias, establecidas en el mes de junio, serán elaboradas por el Departamento. Este examen versará sobre algunos estándares de aprendizaje recogidos en la programación de la asignatura y para su corrección se tendrán en cuenta los criterios señalados anteriormente para las pruebas escritas. Podrán incluir preguntas de desarrollo, de opción múltiple, comentarios de textos de autores o temáticas estudiadas, definiciones, etc.